



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P)

Fundada el 14 de Junio de 1968
Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971
Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)
Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

Lima, 13 de Julio de 1988

Of.

Alejandro Rubina López
Secretario General de la Federación Departamental de Trabajadores de Huánuco.

Presente.

A nombre del Secretariado de la CGTP, nos dirigimos a Ud. para expresarle nuestros saludos.

A la vez de que queremos manifestarle nuestra extrañeza por la no participación en la Asamblea Nacional de Delegados llevado a cabo el día 12 de los corrientes a pesar de haber tenido oportuno conocimiento de la misma.

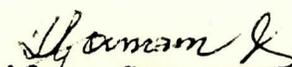
Aumenta nuestra preocupación cuando una de nuestras Bases Departamentales como Huánuco a pesar de que los dirigentes desde el 21 de Abril de 1988 tenían conocimiento de que el Movimiento Obrero y Popular estaba preparando las condiciones para un Paro de Carácter Nacional de 48 horas, y habiendo transcurrido tanto tiempo no tenemos información alguna referente a esta medida.

Esperando esta negligencia sea corregida para bien de nuestra organización y para el éxito de las futuras medidas a tomar.

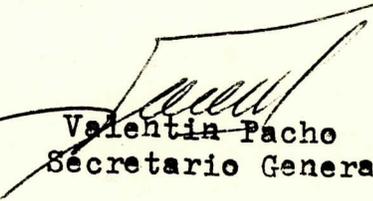
Por otro lado, le comunicamos que en la Asamblea General del día 12 de los corrientes, las Bases Sindicales por unanimidad acordaron ratificar el Paro de 48 Horas, para el día 19 y 20 de Julio, al respecto los exortamos a tomar todas las medidas del caso para el cumplimiento de las tareas que emanen de vuestros organismos y de esta manera asegurar el éxito del Paro.

Esperando que la presente sea comprendida en su verdadera dimensión, nos despedimos de Ud.

Atentamente.


Isidoro Gamarra Ramirez
Presidente CGTP




Valentia Pacheco
Secretario General


Alberto Ramirez Hernandez
Secretario de Organización


tel. 22428056
Huánuco